FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REYES	LOZANO	OSCAR EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1075307549	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1075307549 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 09 AÑO 1997	Vereda Santa Rosa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3212686917	EMAIL	hectordanielreyes@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1	X		COMPETENCIA CIUDADANAS ENE LA SEGURIDAD VIAL	09	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO	07	2024
politécnico san mateo	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		ejes estructurales contemplado de acuerdo a la resolución 4548 noviembre del 2013	08	2024
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		competencias ciudadana en la seguridad vial	09	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3184872148	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO YTRANSPORTE	DEPENDENCIA CONTROL OPERATIVO						DIRECCIÓN CALLE 1 11 45 ESTE B PARAISO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GERDI DISTRIBUCIONES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3 32 NORTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIUDAD LIMPIA - HUILA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE CENSO	*DEPENDENCIA* CENSO DEMOGRAFICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Agencia de cauchosol tienda aka			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL VENDEDOR DE MOSTRADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRADOR Y VENDEDOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 67 pitalito-huila						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD emuserhobo			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* HOBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO VARIOS	*DEPENDENCIA* ADMI SERVICIO AL CLIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 5 46 Hobo-Huila						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Guadalupe Hula.

Oscar Reyes

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

02-09-2026.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.307.549

REYES LOZANO

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

Oscar Eduardo Reyes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1997

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-NOV-2015 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1906100-00780994-M-1075307549-20160105 0047923551A 1 44417188

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor OSCAR EDUARDO REYES LOZANO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1075307549, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OSCAR
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	REYES
Segundo Apellido:	LOZANO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1075307549
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Julio de 2026, a las 5:37:19 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1075307549



NOMBRES: OSCAR EDUARDO

APELLIDOS: REYES LOZANO

Fusilero

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 4/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
21	31	41

UNIDAD MILITAR: Batallón de Apoyo y Servicios Contra el Narcotráfico

FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/05/2017

DISTRITO MILITAR: 056

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

A041680

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141184305109

(415)7707212489984(8020) 000014118430510 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 3 0 7 5 4 9	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 0 7 5 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	LOZANO	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Timaná 8 0 7

41. Dirección principal
VDA SANTA ROSA

42. Correo electrónico hectordanielreyes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 6 8 6 9 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 1 7 1 0 3 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-03 / 12:18:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-01 11:59

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	EDUARDO	REYES	LOZANO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075307549

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SUAZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE
Dirección	["Carrera 4 No.2-16"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en sus nombres

El Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"

Neiva - Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte de Neiva, Huila
según Resolución No. 1118 de Junio 13 de 2016

Confiere a:

Oscar Eduardo Reyes Lozano

C.C. 1.075.307.549 de Neiva, Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos de Educación Integrada, Nivel de Educación Media - Modalidad Académica, al tenor de lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley 115 de 1994 y 27 del Decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional, según los planes vigentes.

Dado en Neiva (Huila), el 9 de Julio de 2016

Acta General de Graduación No. 024 Libro Uno Folio 061 del 9 de Julio de 2016

María Adellia Naranjo Santos
Rectora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Alba Liria Naranjo Santos
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"

Por la Paz Capacitamos a Colombia

Neiva - Huila

Acta Individual de Grado

Plantel Privado con Resolución de aprobación No. 1118 de Junio 13 de 2016 de la Secretaría de Educación Cultura y Deportes de Neiva, Huila aprobado para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media. Autorizado para expedir Títulos de Bachiller Académico.

En la Ciudad de Neiva (Huila) a los Nueve (09) días del mes de Julio del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Ciclo Lectivo de Educación Integrada del nivel de Educación Media Académica. Los suscritos Rector y Secretaria Administrativa en la Rectoría del ***Instituto Politécnico*** *"José Celestino Mutis" de Neiva (Huila). Institución aprobada para los Ciclos de Educación Básica y los Ciclos de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Deportes de Neiva, Huila para otorgar el Título de* ***Bachiller Académico,*** *según Resolución No. 1118 de Junio 13 de 2016.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

091. OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

C.C. 1.075.307.549 de Neiva, Huila

Es fiel copia tomada del acta General de graduación No. 024 Libro 1 Folio 061 del 9 de Julio de 2016 que consta de 117 alumnos graduados, que inicia con el nombre de LINA STEPHANNY ALARCON GONZALEZ y termina con el nombre de LINA FERNANDA YARA ORTIZ.

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Rectora

ALBA LIRIA NARANJO SANTOS
Secretaria

Escaneado con CamScanner

Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Neiva - Huila

Acta Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, con Licencia de Funcionamiento No.2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva de conformidad al Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO autorizado según Registro SIET con Resolución No. No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva y otorgar el Certificado como TECNICO.

En el municipio de Neiva (Huila), a los Cinco (05) días del mes de Julio de 2024, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como ***Técnico Laboral en Inspector y Agente de Tránsito****, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico José Celestino Mutis de Neiva (Huila).*

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como:

TÉCNICO LABORAL EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

018. OSCAR EDUARDO REYES LOZANO
C.C. 1.075.307.549 de Neiva, Huila

Es fiel copia tomada del Registro General No. 113 Folio 130 del 05 de Julio de 2024, que consta de Veinticinco (25) alumnos que inicia con el nombre de FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON y termina con el nombre de STEFANI MELIZA ZUÑIGA ERAZO.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

MARIA YEINY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

PSM
POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICADO
NTC 5555:2011
REGISTRO ICBT-176-07-13

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

POLITÉCNICO SAN MATEO

CERTIFICA QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

Identificado(a) con C.C. No. 1.075.307.549

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en Formación Técnica En los ejes estructurantes contemplados de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones No. 4548 de Noviembre 1 de 2013 y 45295 de Agosto 4 de 2022.

(Normatividad, Ejercicio de la autoridad de Tránsito, Ética, Seguridad Vial, Criminalística, Resolución de Conflictos y comunicación asertiva, Pedagogía, Primeros Auxilios)

Con una intensidad horaria de 120 horas

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los 20 días del mes de Agosto de 2024

Dra. María del Socorro Tascón D.
Directora General

Ing. María del Mar Rojas T.
Directora Académica

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, Huila
según Registro Siet con Resolución No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de conformidad al
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.
Teniendo en cuenta que:

Oscar Eduardo Reyes Lozano

Identificado(a) con C.C. No. 1.075.307.549 de Neiva-Huila
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y
reglamentarias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le otorga el
Certificado Laboral por Competencias en

Inspector y Agente de Tránsito

En constancia se firma y sella en Neiva, Huila a los 05 días del mes de Julio de 2024

Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.307.549

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANA MERCEDES PE?A ATAHUALPA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

48036565 - 12/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9528001542878CC1075307549C.

DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE BOMBEROS DE COLOMBIA CON EL AVAL DE LA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS – BURÓ DE ASISTENCIA HUMANITARIA USAID/BHA

HACE CONSTAR QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

C.C.: 1.075.307.549

Cumplió con los requisitos del

CURSO INTRODUCTORIO EN LÍNEA DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (CIL-SCI) - 16 Horas de trabajo personal

Realizado desde **12/06/24** hasta **27/06/24** de 2024.

Colombia, 27 de junio de 2024.

Capitán en Jefe
Lourdes del Socorro Peña del Valle
Director
Dirección Nacional de Bomberos

ING. WILFREDO OSPINA URIBE
DRMS - Coordinadr RDAP Colombia
USAID / BHA


Capacítate para el empleo
FUNDACIÓN Carlos Slim
Capacítate para el empleo
Certificado de estudios
para acreditar que
Oscar eduardo Reyes lozano
completó y aprobó los estudios de
Protocolos de venta
Ciudad de México a 25 de mayo de 2020
Para verificar la autenticidad de este documento escanea el código QR o dirígete a:
https://capacitateparaelempleo.org/verifica/yvl874ovu/
Folio: yvl874ovu

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD

República de Colombia

ISO 9001 icontec

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Cód SC - CER 163249

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD

Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de noviembre de 2015
NIT. 804.007.315-3



CERTIFICA QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

Con cédula de ciudadanía No. 1.075.307.549, asistió y aprobó el curso

FUNDAMENTACION VIGILANCIA

Expedido en la ciudad de FLORENCIA el 20 de Octubre de 2018
Con una Intensidad académica de 100 horas

Gerente General

Director Académico
00246998

Número SVSP: ECSP1058-F435694

Número Interno

ANDEVIP

ACASEP Asociación Colombiana de Academias en Seguridad Privada

FENALCO La Fuerza del Sol

Confirmar autenticidad de este documento en www.atsacademia.com
Teléfono: 7-6350050

EL SUSCRITO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD PRIVADA ATS LTDA.

HACE CONSTAR QUE

El señor **OSCAR EDUARDO REYES LOZANO** , Identificado con Número de Cédula 1.075.307.549 de Neiva - Huila, quien asistió y culminó satisfactoriamente los Ciclos de Vigilancia y Seguridad Privada en:

FUNDAMENTACION VIGILANCIA
SEMINARIO MANEJO SEGURO ARMAS DE FUEGO NIVEL I
SEGURIDAD PRIVADA

Los Ciclos se desarrollaron con una intensidad académica de 112 Horas, y quien demostró durante su formación Academia y practica liderazgo, trabajo colectivo, ser una persona puntual, honesta y responsable con los programas y tareas asignadas, además emana dinamismo y esmero en las actividades realizadas demostrando con esto ser una persona entusiasta y comprometida, de igual forma durante la ejecución del Ejercicio Práctico de Tiro logró obtener la puntuación requerida asiéndose acreedor de su ***CERTIFICADO MANEJO SEGURO ARMAS DE FUEGO NIVEL 1***.

Dada en la ciudad de Florencia - Caquetá a los (25) veinte y cinco días del mes de octubre de 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Señor, **WILBER JAIR ARCINIEGAS HOYOS**
Director Administrativo Academia de Seguridad ATS Sede Florencia

Elaborado por: Johana Rodriguez Velásquez/Directora Académica
Revisado por: Johana Rodriguez Velásquez/Directora Académica
Aprobado: Wilber Jair Arciniegas Hoyos/Director Administrativo
Fecha de Elaboración 25-10-2018
Archivo: \\AREACOMERCIAL\Información ATS\Información ATS 2018\Documentos Varios ATS 2018

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD

República de Colombia

ISO 9001 icontec

IQNet

Cod SC - CER 163249

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD

Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de noviembre de 2015
NIT. 804.007.315-3



CERTIFICA QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO
Con cédula de ciudadanía No. 1.075.307.549, asistió y aprobó el curso
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Expedido en la ciudad de FLORENCIA el 20 de Octubre de 2018
Con una Intensidad académica de 100 horas

Gerente General

Director Académico
00246998

*Número SVSP: ECSP1058-F435694

Número Interno

ANDEVIP ACASP FENALCO

Confirmar autenticidad de este documento en www.atsacademia.com
Teléfono: 7-6350050

República de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.
Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de Noviembre de 2015
NIT. 804.007.315-3



CERTIFICA QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

Con cédula de ciudadanía No.1.075.307.549, asistió al

SEMINARIO EN:

MANEJO SEGURO DE ARMAS NIVEL I

Llevado a cabo en la ciudad de: FLORENCIA los dias 13,14 Y 15 de SEPTIEMBRE de 2018
Con una Intensidad académica de: 12 hora

Cerrette General

Director Académico

ACADEMIA
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
EN SEGURIDAD LTDA.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Confirmar autenticidad de este documento en: www.atsacademia.com



RAMSES

República de Colombia

Escuela de Capacitación en Vigilancia y Seguridad Privada

Nit. 900.175.780-2

Aprobada por resolución No. 004826 del 28 de Julio de 2010 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Hace Constar que:

REYES LOZANO OSCAR EDUARDO

C.C. 1.075.307.549 DE NEIVA (H)

Asistió y Aprobó el Programa Académico de

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

NRO: ECSP1696 - B146001 **NCI: NC 00016001**

De conformidad a lo establecido en el Decreto 0356 de 1994 en concordancia con la Resolución No. **04973** de **2011** de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con intensidad de **30** horas.

Desarrollado y Dado en Pitalito-Huila, a los (20) días del mes de NOVIEMBRE del 2020 con vigencia hasta el día (20) NOVIEMBRE del año 2021

Javier Sanchez Muñoz
Director Administrativo

Jorge Enrique Sánchez
Director Académico

"Formamos profesionales en seguridad con énfasis en procesos de investigación".

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO CON NIT: 900522279-2

CERTIFICA

Que el señor OSCAR EDUARDO REYES LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.307.549 , suscribió Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	050 de 2024
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Valor del contrato:	$7.800.000
Plazo de Ejecución:	Tres (03) meses y veintisiete (27) días.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de septiembre de 2024.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Estado del contrato:	Terminado.

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el señor OSCAR EDUARDO REYES LOZANO ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.

11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

Número Contrato:	040 de 2025
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución Inicial:	Cuatro (04) meses y Veintiocho (28) días
Fecha de Inicio:	03 de febrero de 2025
Fecha de Terminación Inicial:	30 de junio de 2025
Valor Inicial del contrato:	$10.853.333
Adición al contrato:	$5.133.333
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días.
Fecha de Terminación final:	10 de septiembre de 2025
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y ocho (08) días.
Valor total del contrato:	$15.986.666
Fecha de terminación anticipada:	Once (11) de julio de 2025
Estado del contrato:	Terminado.
Observación:	Contrato suscrito por Oscar Eduardo Reyes Lozano terminado anticipadamente el Once (11) de julio de 2025

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el señor OSCAR EDUARDO REYES LOZANO ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Gerdi DISTRIBUCIONES

GERDI DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT 900.388.998-5

CERTIFICA QUE

El señor **OSCAR EDUARDO REYES LOSANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.307.549, laboró con esta empresa desde el 16 de Enero de 2023 hasta el 01 de Agosto de 2023; su contratación fue a término fijo, su retiro fue por Renuncia Voluntaria. Desempeñando el Cargo de Asesor, teniendo cotizada su seguridad social salud Nueva EPS, Fondo de Pensiones Porvenir. Arl SURA y caja de Compensación COMFAMILIAR DEL HUILA.

Dado a solicitud del interesado, el 14 de Agosto de 2023.

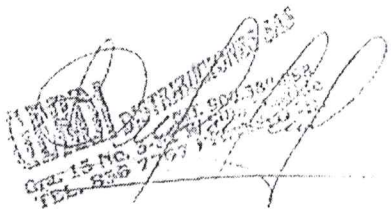

DIANA PATRICIA CORTES GONZALEZ
ADMINISTRADORA

CARRERA 15 No. 3-32 Villa Matilde PITALITO (H). TELEFAX 836 29 08
EMAIL: gerdidistribucionespitalito@hotmail.com

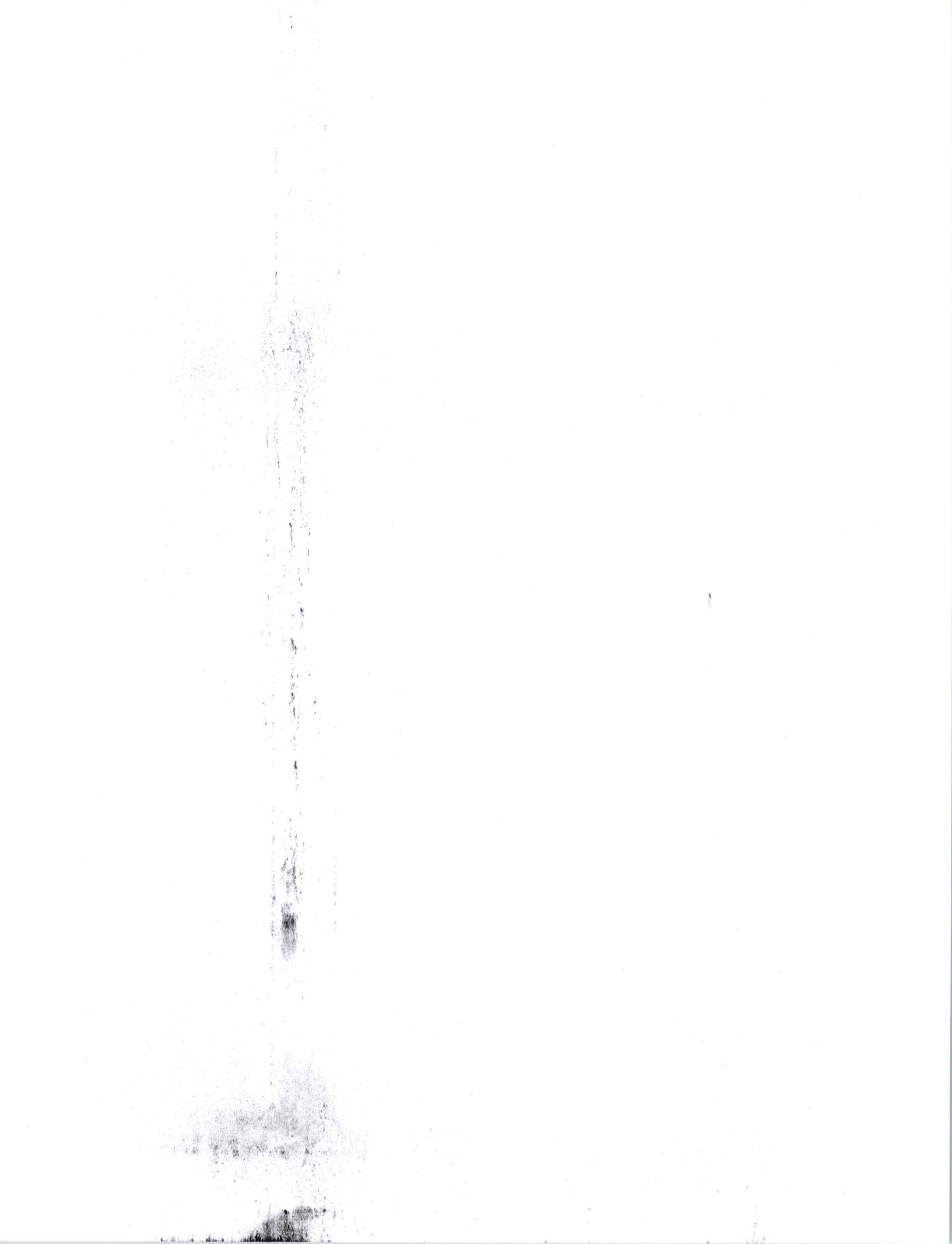

través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.

4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Pitalito, a los 20 días del mes de agosto de 2026.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA.
Directora.

Proyectado: Zayra Alejandra Soto Gómez Cargo: Contratista Intrapitalito.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Muñoz Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Jessica Dayana Porras Valderrama Cargo: Directora.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604

Ciudad Limpia
Del Huila S.A E.S.P

Vigilado
Superservicios

CERTIFICA QUE

REYES LOZANO OSCAR EDUARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1.075.307.549**, laboró en **CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P.** con **NIT. 900.167.590 - 6**, con un contrato a término fijo desde el 20 de marzo al 19 de noviembre de 2020, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE CENSO**.

Dada en la ciudad de Neiva (H), a los 3 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,

ANA MARIA RAMIREZ CHARRY
Jefe de Talento Humano

Elaboró: Lilian Carina Salazar Cadena

Timaná, marzo 17 de 2020

AGENCIA CAUCHOSOL TIENDA AKA

CERTIFICA QUE:

El señor **OSCAR EDUARDO REYES LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.075.307.549** expedida en Neiva (H), presto sus servicios como vendedor de mostrador desde el 1 de octubre 2019 hasta el 1 de enero de 2020, caracterizándose por ser una persona honesta, responsable y eficiente en el desarrollo de sus actividades.

La presente certificación se expide el día diecisiete (17) de marzo del año 2020, a solicitud del interesado.

Yarledy Tique 1083903794

YARLEDY TIQUE
C.c: 1.083.903.794
Tel: 3155941240
ADMINISTRADORA

EMUSERHOBO
EMPRESAS PÚBLICAS EL HOBO S.A E.S.P
NIT. 900.189.880-1

Hobo, enero 31 de 2019

EL SUSCRITO, **WILMAR SOTO MAÑOZCA**, REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESAS PÚBLICAS EL HOBO S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

El señor **OSCAR EDUARDO REYES LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1075.307.549 expedida en Neiva (H), presto sus servicios como Operario en Oficios Varios en la empresa desde el primero (01) de junio de 2015 al treinta y uno (31) de diciembre de 2016, caracterizándose por ser una persona puntual, honrada, honesta, responsable y eficiente en el desarrollo de sus actividades.

La presente certificación se expide el día treinta y uno (31) de enero del año 2019, a solicitud del interesado.

WILMAR SOTO MAÑOZCA
Gerente

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

OSCAR REYES LOZANO

C.C 1.075.307.549

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 01 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611509436000



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1075307549

NOMBRE

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO

FECHA DE NACIMIENTO

30-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-08-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE DPTAL HUILA/RIVERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	16-02-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	28-08-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	28-08-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001872906

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1075307549**
Fecha de expedición:	13/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de agosto de 2026 a las 11:59 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301115026

PIB
10:25:58

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO REYES LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075307549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:27:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075307549
Código de Verificación	1075307549260813102713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:17 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075307549**

Apellidos y Nombres: **REYES LOZANO OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:17 AM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075307549**

Apellidos y Nombres: **REYES LOZANO OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 04:34:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075307549** y Nombre: **OSCAR EDUARDO REYES LOZANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146287400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:53 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075307549,** Apellidos y Nombres **REYES LOZANO OSCAR EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PITALITO** , con NIT **891180077-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075307549 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2026 04:37 PM

Código Verificación: **MBU36TSA4N**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) OSCAR EDUARDO REYES LOZANO identificado(a) con CC 1075307549 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 11/09/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE PITALITO**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR EDUARDO REYES LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.307.549**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1075307549
NOMBRES	OSCAR EDUARDO
APELLIDOS	REYES LOZANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	PITALITO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/03/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/01/2026 15:26:01	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado



(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

Martes, 1 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que OSCAR REYES identificado con cédula de ciudadanía 1075307549, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3212686917	87083519636	ACTIVA	13-02-2026

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento.

LA MARIA SALUD INTEGRAL IPS SAS
NIT. 901002175-8
RESOLUCIÓN 1296 DE 2025



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

NUM.HISTORIA 1075307549 **FECHA:** 2026-09-01 16:37:43

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: OSCAR EDUARDO REYES LOZANO	**ID:** CC 1075307549	**FECHA DE NACIMIENTO:** 1997-09-30
EDAD:28 Años 11 Meses2 Dias	**GENERO:** MASCULINO	**ESTADO CIVIL:** SOLTERO
TEL: 3212686917	**DIRECCIÓN:**	**LUGAR DE RESIDENCIA:** GUADALUPE (HUILA)
EMPRESA: INDEPENDIENTE	**TIPO DE USUARIO:** PARTICULAR	**ARL:**

TIPO DE EXAMEN

☑	INGRESO	☐	EGRESO	☐	PERIODICO
☐	REINTEGRO	☐	POST-INCAPACIDAD	☐	ENFASIS

EXÁMENES REALIZADOS

☐	AUDIOMETRIA	☐	ELECTROCARDIOGRAMA	☐	ESPIROMETRIA
☑	EXAMEN OSTEOMUSCULAR	☐	PSICOSENSOMETRICO	☐	PSICOTECNICO
☐	LABORATORIO	☐	OPTOMETRIA	☐	RX COLUMNA TOTAL
☐	RX COLUMNA LUMBOSACRA	☐	RX COLUMNA DORSAL	☐	PRUEBA PSICOLÓGICA
☐	VISOMETRIA	☐	OXIMETRIA DE PULSO	☐	RX TÓRAX AP Y LATERAL

OTRO
EMO INGRESO INDEPENDIENTE ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE INGRESO SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO	**CONCEPTO DE EGRESO**	**CONCEPTO PERIÓDICO**
CONCEPTO REINTEGRO	**CONCEPTO CAMBIO OCUPACIÓN**	**CONCEPTO POST-INCAPACIDAD**

CARGO: INDEPENDIENTE

REQUISITOS DE SALUD

Cumple los requisitos para:

TRABAJO EN ALTURAS	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**	**ESPACIOS CONFINADOS**
CONDUCCIÓN	**TRABAJOS ESPECIALES**	

CONDUCTA

CONDUCTA DE MANEJO MEDICO:

☐	CONTINUAR MANEJO MEDICO	☐	REMISION A EPS
☐	SEGUIMIENTO POR LA ARL		

CONDUCTA MEDICA LABORAL

☑	EDUCACION EN HIGIENE POSTURAL	☑	CAPACITACION Y VERIFICACION EN USO ADECUADOS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
☑	CONDUCTA SOBRE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	☑	EDUCACION EN MANEJO DE CARGAS
☑	PAUSAS ACTIVAS	**OTROS**	SE RECOMIENDA UTILIZAR CORRECCIÓN OPTICA DE MANERA PERMANENTE, SEGUIMIENTO NUTRICIONAL POR EPS

CONDUCTA SOBRE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

☑	ACTIVIDAD FISICA REGULAR	☑	DIETA BALANCEADA
☐	DESESTIMULAR CONSUMO DE: Cigarrillo, alcohol, sustancias psicoactivas		

RECOMENDACIONES	**RESTRICCIONES**

Yo, OSCAR EDUARDO REYES LOZANO identificado con **CC** 1075307549 autorizo a LA MARÍA SALUD INTEGRAL IPS SAS, a realizar en mí Examen Médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) Doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de los exámenes. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a LA MARÍA SALUD INTEGRAL IPS SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la misma legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente, manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por LA MARÍA SALUD INTEGRAL IPS SAS al respecto del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular.

FIRMA MEDICO	**FIRMA PACIENTE**
	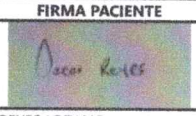
Profesional: MARIA PAULA CERON FALLA **CC:**1083914390 **Esp:** MEDICINA DEL TRABAJO **RM:** 1083914390 **PRM:** RESOLUCION 17755 DE 20/05/2024	**Nombre:** OSCAR EDUARDO REYES LOZANO **CC:**1075307549

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CODIGO: SHTM
		VERSION: 1
	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	VIGENCIA: 25-08-2016

PAZ Y SALVO_202600450

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **OSCAR EDUARDO REYES LOZANO** C.C **1075307549** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 1 días del mes SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

GINI PAOLA TALERO HURTADO
Secretaria de Hacienda Y Tesorera